

**APRUEBA AJUSTE AL PROGRAMA DE  
DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE  
ANTOFAGASTA.**

---

**DECRETO EXENTO Nº 239**

**ANTOFAGASTA, 24 DE ABRIL DE 2020**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 237, de 2018, todos del Ministerio de Educación; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el artículo 22º lineal e), del D.U. N° 212, de 1995, Reglamento General de Facultades, establece El Decano tendrá las siguientes atribuciones y funciones: e) Proponer al Rector el programa de desarrollo de la Facultad.

2. Que, según lo dispuesto por el literal g) del artículo 53º, del D.U. N° 212, de 1995, Reglamento General de Facultades, Los Consejos de Facultades tendrán las siguientes atribuciones y funciones: g) Actuar como cuerpo consultivo del decano en todas las materias que señala el artículo 22º del presente Reglamento.

3. Que, conforme D.E. N° 599, de 15 de mayo de 2017, se oficializó el Plan de Desarrollo de la Facultad alineado con el PDEI 2016 - 2020, de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta.

4. Que, mediante acta de minuta de reunión, de 21 de enero de 2020, del Consejo de la Facultad de Educación, se acordó de forma unánime, aprobar el ajuste al Programa de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación 2019-2020.

5. Que, por oficio VRA N° 0288, de 16 de marzo de 2020, el REG.VRA N° 291/D, de 13 de marzo de 2020, el REG.VRA N° 137/F, de 28 de febrero de 2020, todos de la Vicerrectoría Académica, el oficio DGAI N° 47, de 11 de marzo de 2020, de la Dirección de Gestión y Análisis Institucional, y el oficio F.E. N° 002, de 27 de febrero de 2019, y correo electrónico de 22 de abril de 2020, de la Facultad de Educación, se solicita la oficialización del ajuste al Programa de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación, por el período 2019-2020.

6. Que, en mérito de lo anterior.

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, el ajuste al Programa de Desarrollo Estratégico de la Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta, alineado al ajuste 2019-2020 Plan de Desarrollo Estratégico Institucional Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

***PRESENTACIÓN***

El Programa de Desarrollo de la Facultad de Educación para el período 2016 - 2020 está orientado en el avance y mejora de los desempeños de la unidad en cuatro aspectos fundamentales: (1) el perfeccionamiento de los procesos de formación inicial de docentes en el marco de las determinaciones de la política pública, de las mejores prácticas sobre procesos de formación profesional existentes en los ámbitos nacional e internacional, y de las demandas del sistema escolar de la Región de Antofagasta; (2) el avance en los procesos de vinculación bidireccional con el medio escolar regional y sus actores a través de la creación y consolidación de redes y alianzas estratégicas con las autoridades políticas en el ámbito educacional, los establecimientos escolares y los profesionales docentes que laboran en el sistema; (3) el desarrollo de la estructura e infraestructura de la Facultad en consonancia con la modernización del proceso de formación inicial docente y con las demandas de mejora de la educación establecidas por la Región y que la UA debe acoger como universidad pública; (4) el fortalecimiento de la investigación en educación y los programas de postgrado.

Conforme con lo anteriormente establecido, el Programa de Desarrollo de la Facultad coincide con el Plan de Mejoramiento Institucional planteado en el Convenio de Desempeño FID - UA 1656, un emprendimiento plurianual del cual la Facultad se hará cargo en el lapso 2016 - 2020. Éste tiene como objetivo general: Formar profesores UA con competencias profesionales de alto nivel, que puedan ejercer un impacto efectivo en los logros de aprendizaje de sus estudiantes, en diversos contextos escolares de la región. La propuesta despliega siete objetivos específicos que tocan aspectos de Cambio Cultural y Constitución de Equipos; la Selección, Acceso y Nivelación de Estudiantes de Pedagogía; el Nuevo Modelo Formativo y Aseguramiento de la Calidad; la Vinculación UA/ Sistema Escolar/ Escuela; el Fortalecimiento del Cuerpo Académico de la Facultad de Educación; el Seguimiento de los Egresados UA; la Estructura e Infraestructura de las Pedagogías UA.

### **PROPÓSITOS**

La Facultad de Educación de la Universidad de Antofagasta, es una unidad académica interdisciplinaria, cuyo compromiso misional es: liderar en la región la formación de profesionales en el área de la educación; contribuir al mejoramiento de la calidad, pertinencia e inclusión del sistema escolar de la región; fortalecer la investigación; la vinculación con el sistema escolar; y la formación continua de los profesionales de la educación que laboran en el sistema.

Los propósitos se concretan a través de:

- ✓ La formación Inicial docente de acuerdo a los principales desafíos del conocimiento práctico
- ✓ La educación como derecho social, con garantías de calidad e inclusión
- ✓ La formación continua
- ✓ Una impronta basada en el respeto a la diversidad
- ✓ La vinculación permanente con el medio educativo regional

La Facultad de Educación se proyecta como referente en la formación de profesores con altos estándares de calidad profesional y humana, alcanzando reconocimiento regional y nacional y con un sello distintivo de atención a la diversidad.

### **VALORES**

**Pluralismo:** *La Universidad de Antofagasta reconoce y acoge, con respeto y tolerancia, la existencia de diferentes pensamientos e ideologías en su seno, valora y protege la heterogeneidad nacional, social, cultural, religiosa, de género y étnica de sus miembros, y los derechos que les son propios.*

**Laicidad:** *La Universidad de Antofagasta es una institución secular que acepta y respeta la libertad religiosa de las personas y su derecho a profesar diversas creencias, en tanto afirma su propio derecho a actuar con absoluta independencia de cualquier influencia proveniente de credos o iglesias.*

**Calidad:** *La Universidad de Antofagasta está orientada a la satisfacción integral de las necesidades y expectativas de las comunidades vinculadas en su misión, así como en la búsqueda de una mejora continua y con altos estándares de las actividades y procesos que le son propios.*

**Ética:** *La Universidad de Antofagasta desarrollan su servicio público atendidos a principios, normas y valores morales - como la promoción de la igualdad social y el fortalecimiento de la democracia, entre otros - que garantizan un beneficio al país, y a la comunidad, en los ámbitos social, económico y político.*

**Equidad:** *La Universidad de Antofagasta desarrolla su misión atendiendo el trato justo e igualitario a todos sus miembros, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias, y sus derechos a recibir cada uno lo que merece.*

**Transparencia:** *La Universidad de Antofagasta realiza su misión de manera garante comprometida con el principio de rendición de cuentas pública y la entrega, de manera oportuna y sin ocultamientos, de información relevante vinculada a su quehacer.*

## ***ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS EN DOCENCIA DE PREGRADO***

### **A. FORTALEZAS**

1. Existencia de un modelo formativo, con énfasis en la práctica reflexiva y los procesos de investigación-acción
2. Eje de prácticas pedagógicas, tempranas y progresivas, insertas en las mallas curriculares
3. Existencia de una coordinadora de prácticas de la Facultad
4. 100% de Académicos Jornada Completa con postgrado.
5. 100% de carreras acreditadas.
6. Carácter interdisciplinario de la Facultad.
7. Rediseños curriculares en base a resultados de aprendizaje y demostración de competencias.
8. Existencia de reglamentos de carreras que favorecen la progresión del estudiante, la retención y titulación oportuna.
9. Trabajo sistemático del comité jefes de carreras con horario protegido para la ejecución de su trabajo, según Resolución N°230, del 20 enero 2016 y Decreto Exento N°129, del 11 enero 2017.
10. Existencia de programa específico de nivelación de competencias para los estudiantes que ingresan a las pedagogías.
11. Existencia de un perfil genérico de ingreso a las carreras de pedagogía (perfil ideal).
12. Existencia de desarrollo y renovación del recurso humano calificado para la docencia y la investigación.
13. Existencia de un modelo de formación práctica como elemento estructurador de la relación entre el “saber pedagógico” y el “saber disciplinar”.
14. Incorporación de académicos en áreas y/o ámbitos específicos de la formación profesional docente.

### **B. DEBILIDADES**

1. Falta de una unidad interna que asegure la calidad de la formación de los estudiantes de pedagogía a lo largo del itinerario formativo.

### **C. OPORTUNIDADES**

1. Posibilidades de diseño e implementación de oferta de programas de Educación Continua en beneficio de los directivos y profesores del sistema.
2. Realce de la política pública a la Formación Inicial de Docentes y la reivindicación del rol del profesor.
3. Demanda creciente del entorno escolar por pedagogías del ámbito científico y rápida empleabilidad de egresados.
4. Cambios demográficos y sociales con impacto en la formación de nuevos profesores.
5. La Región de Antofagasta tiene un déficit estructural de profesores respecto de la demanda real del sistema educativo.

### **D. AMENAZAS**

1. Bajo interés de los estudiantes de la Región por estudiar pedagogía.
2. Competencia regional de otras universidades del CRUCH con oferta de pedagogía.

## **INVESTIGACIÓN**

### **A. FORTALEZAS**

1. Académicas(os) evaluadores de artículos de revistas del área.
2. Académicos integrantes de comités científicos de revistas y congresos internacionales.
3. Participación en red para el desarrollo de la investigación.

## **B. DEBILIDADES**

1. Presencia de doctores con escasa producción científica: publicaciones del tipo ISI, Scielo, Scopus, por académico de la Facultad con grado de Doctor.
2. Escasa competitividad en concursos de proyectos de investigación y/o emprendimientos con financiamiento externo.
3. Escasa líneas de investigación acordes con las demandas del entorno.

## **C. OPORTUNIDADES**

1. Oportunidades en el sistema escolar para levantar una investigación educacional de alto impacto, apoyada en socios estratégicos.
2. Posibilidades de alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para trabajo conjunto en investigación y publicación de resultados.
3. Posibilidad de consolidar, institucionalmente, Núcleos y Semilleros de Investigación en Educación.
4. Contar con un observatorio en educación en la Universidad de Antofagasta, de alcance regional y nacional.

## **D. AMENAZAS**

1. Mayor demanda a nivel nacional por limitados fondos concursables para las líneas de investigación en Educación.
2. Alta demanda por publicar en revistas indexadas en el área de educación versus cupos y cantidad de revistas a nivel nacional.

## **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

### **A. FORTALEZAS**

1. Adjudicación y ejecución de programas de perfeccionamiento a nivel de post título con CPEIP y MINEDUC.
2. Existencia de convenios formales con instituciones externas.
3. Existencia de un modelo de vinculación entre la Universidad y el sistema escolar.
4. Existencia, en la Facultad, de un programa especial de captación de estudiantes con talento y/o vocación pedagógica, acorde con lo definido por la ley de Desarrollo Docente.

### **B. DEBILIDADES**

1. Falta de actualización del registro de necesidades de perfeccionamiento docente y de equipos directivos, de los establecimientos escolares de la Región.
2. Escasa oferta de educación continua en beneficio de los egresados de la universidad y del sistema escolar en general.
3. Falta de un sistema efectivo de seguimiento de egresados de pedagogía que redunde en su inserción laboral oportuna.
4. Escasos mecanismos formales y sistemáticos bidireccionales de vinculación con centros educativos.

### **C. OPORTUNIDADES**

1. Incremento de demandas de capacitación provenientes del sistema escolar regional en el marco de la Ley de Desarrollo Profesional Docente.
2. Contar con financiamiento interno para postular a proyectos de vinculación.
3. Existencia de fuentes aprovisionadoras de recursos en el nivel regional, tanto en el nivel público (FIC p.e.) como en el privado.
4. Red externa para el desarrollo de capacitación para el sistema escolar entre la Facultad de Educación y el Centro de Educación Continua (CEC).
5. Desarrollo de un programa de mentoría para la formación continua de profesorado instalado en el sistema escolar de la Región.

#### D. AMENAZAS

1. Débil posicionamiento de la Facultad de Educación en el sistema escolar regional, como un referente en el tema educacional.

### GESTIÓN INSTITUCIONAL

#### A. FORTALEZAS

1. Adscripción al sistema de gestión de calidad institucional.
2. Contar con un Diagnóstico acabado de la Facultad y del sistema escolar circundante.
3. Contar con presupuestos y formas de operación, que permiten concretar las prioridades de la unidad.
4. Institucionalización del Programa de fortalecimiento de la Formación Inicial Docente, en la Facultad (ANT1656).

#### B. DEBILIDADES

1. No contamos con una estructura orgánica y de gestión para atender los requerimientos del modelo FID de la Facultad de Educación.
2. No contamos con una estructura orgánica y de gestión para atender los requerimientos del modelo Vinculación de la Facultad de Educación.
3. No contamos con una estructura orgánica y de gestión para atender los requerimientos del modelo Investigación de la Facultad de Educación.

#### C. OPORTUNIDADES

1. Dar respuesta a desafío planteados en la Ley 20.903 para las Facultades de Educación.

#### D. AMENAZAS

1. Contexto político educativo que desfavorece a las universidades estatales.
2. Falta de claridad en torno a la financiación de la formación inicial docente en cuanto a los nuevos requerimientos que la política pública: Acreditación de la calidad, Formación práctica y Vinculación con el medio.

### LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO DEL QUEHACER ACADÉMICO CON CALIDAD

Objetivo Táctico 1. Optimizar los resultados en la progresión de los estudiantes, para entregar una docencia con calidad, pertinencia y relevancia							
Indicadores	Línea base	Meta	Hitos de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
1. Porcentaje de aprobación de asignaturas de la Facultad	88%	90%	Participar del Programa de perfeccionamiento pedagógico institucional Programa y capacitación para estudiantes de asignaturas críticas (ANT 1799)	Jefes de carreras Directores de Departamento Secretario Docente	Participar del programa de perfeccionamiento Capacitación para docentes en tutorías y mentorías para ayudar a los estudiantes de asignaturas críticas	anual 2020 Semestral/anual	Institucionales Institucionales
2. Porcentaje retención 1er año	84%	86%					

			Plan de control y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje		Seguimiento y control del proceso formativo: hitos (4° y 7° semestre) y END-FID(6° semestre)		
3. Tiempo promedio de titulación (semestre)	11,26	11	Proyecto de intervención para el mejoramiento de la titulación oportuna.	Jefes de carreras, Secretario Docente	Realizar monitoreo continuo de los estudiantes de asignaturas críticas, para intervenir oportunamente	2020	Institucionales
4. Titulación oportuna de carreras	36%	40%					

<b>Objetivo Táctico 3. Aumentar la productividad científica, tecnológica e innovación de la Facultad en las distintas líneas de investigación.</b>							
Indicadores	Línea base	Meta	Hitos de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
5. N° Publicaciones ISI, Scielo, Scopus (acumulado)	3	5	Programa de fomento para la investigación científica	Secretario de investigación de la Facultad	Capacitar a los académicos en la creación y redacción de proyectos.	2020	Institucionales
7. Número de proyectos de investigación adjudicados	4	6	Programa de fomento para la investigación científica				
8. N° de publicaciones indexadas de los núcleos de investigación en docencia.	3	6	Programa de fomento para la investigación en docencia	Secretario de Investigación de los departamentos	Incentivo a través de la descarga de horas		
9. Número de solicitudes nacionales e internacionales de propiedad intelectual	0	1	Solicitar protección de propiedad intelectual	Directores de Departamento	Crear nuevos Núcleos de Investigación en docencia Incentivar la realización de jornadas anual científico		

					Capacitación con la OTL anual.		
--	--	--	--	--	--------------------------------	--	--

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2. VINCULACIÓN DEL QUEHACER ACADÉMICO ORIENTADO A SERVIR LOS INTERESES DE LA REGIÓN Y LA NACIÓN**

<b>Objetivo Estratégico 4. Fortalecer las acciones de vinculación de la institución con sus egresados para la retroalimentación de los procesos formativos</b>							
<b>Indicadores</b>	<b>Línea base 2018</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Hito de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>	<b>Plazos</b>	<b>Recursos</b>
1. Número de titulados vinculados a través de encuesta "Actualízate"	60%	100%	Plan de retroalimentación de los procesos formativos de carreras y programas, con egresados y empleadores	Unidad de Aseguramiento de la calidad Facultad de Educación.  Secretario de Vinculación de la Facultad de Educación.	Mantener actualizada a la base de datos de los egresados.  Remitir información de forma permanente a egresados y empleadores.	2020	Facultad de Educación.
2. Número de actividades de vinculación con egresados de pregrado	5	7	Plan de vinculación con egresados de carreras	Jefes de carrera y secretarios de vinculación	Seminarios Talleres y Capacitación Modelo Formativo.	2020	Institucionales
3. Número de actividades de vinculación con egresados de postgrado			Plan de vinculación con egresados de programas	Director de Programas y secretarios de vinculación			
4. Número de convenios	10	14	Convenios de vinculación	Secretario de			Facultad de Educación

con instituciones educativas			con instituciones educativas y sociales	vinculación de la Facultad	Consolidar los convenios establecidos Fomentar la generación de nuevos convenios	2020	
------------------------------	--	--	---	----------------------------	---	------	--

Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la vinculación y comunicación de la Universidad con el medio interno y externo							
Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
5. Matriz de Comunicaciones implementado	0	1	Matriz de Comunicaciones para la difusión del quehacer de la institución interno y externo	Decano	Desarrollar la matriz de comunicaciones de la Facultad	2020	Proyecto FID
6. Número de actividades de vinculación realizadas (acumuladas)	5	8	Actividades de vinculación con la comunidades interna y externa	Secretario de vinculación Director de departamento	Desarrollar las actividades  Registrar las actividades en la plataforma de registro de actividades de vinculación	2020	
7. Número de actividades de extensión (acumuladas)	52	60	Actividades de extensión la con comunidad interna y externa	Secretario de vinculación Director de departamento	Desarrollar actividades de extensión  Registrar las actividades de extensión en la plataforma de registro de vinculación.	2020	

8. N° de pasantías académicas nacionales e internacionales (acumuladas)	0	3	Programa de pasantías académicas	Decano	Registro de las pasantías realizadas anualmente.	2020	Proyecto FID/Facultad
9. N° de convenios de colaboración activos con instituciones de prestigio, en un nivel nacional e internacional. (acumulados)	3	5	Programa de convenios con otras instituciones con fines predeterminados	Decano	Gestión de convenios	2020	

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA AUTORREGULACIÓN Y MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS**

Objetivo Estratégico 6. Fortalecer los mecanismos de aseguramiento de la calidad de los procesos formativos y administrativos de la Facultad							
Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	plazo	Recursos
10. Número de carreras de pregrado autoevaluadas	6	6	Programa de autoevaluación de carreras	Jefes de Carrera	Someterse al proceso de autoevaluación	2020	Institucionales
11. Número de académicos (a) capacitados acumulados	15	33	Capacitación a la comunidad universitaria sobre el uso de datos para la toma de decisiones (ANT1756, OBJ 14, HITO 1)  Sistema institucional de reporte semestral de indicadores, implementado. (ANT 1856,	RECTORIA Dirección de Gestión y Análisis Institucional	Director de departamento	2020	

			OBJ 4, HITO 2)				
12. Número de estudiantes evaluados en hitos (4° y 7° semestre) y END-FID (6° semestre).	90%	100%	Ejecución de los hitos para la medición del logro de las competencias del plan de estudio.  Rendición de la Evaluación Nacional Diagnóstica para la Formación Inicial Docente  Implementación de actividades Remediales para la END-FID.	Secretario Docente Facultad de Educación Comité de Jefes de Carrera Coordinador de Práctica Facultad de Educación	Elaboración de Programas de asignaturas.  Registro de Programa Remedial de END-FID.  Registro de acciones remediales END-FID	2020	Institucionales

Objetivo Estratégico 8. Actualizar la estructura de la Facultad para cumplir con requerimientos del entorno							
Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Actividades	Plazo	Recursos
13. Diagnóstico de necesidades de mantención e inversiones de infraestructura y bienes físicos elaborado (anual)	0	2	Reporte de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos.	Directores de Departamento y Decano	Elaborar un reporte de necesidad inversión y mantención de infraestructura y bienes físicos.	Anual (Diciembre de cada año)	Institucionales

Objetivo Estratégico 10. Mejorar el trabajo en equipo y la interacción de los académicos de la Facultad							
Indicadores	Línea base 2018	Meta 2020	Hito de cumplimiento	Responsable	Acciones	Plazos	Recursos
14. N° de actividades de interacción entre académicos de la Facultad	0	8	Gestionar y ejecutar actividades planificadas	Decanatura Director del Departamento	Planificar y ejecutar actividad	Anual	Facultad de Educación

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

**MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL**

**LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR**

LLM/MSB/MDS/CRC/cmr

Distribución:

Secretaría General (SGD N°1098)

Contraloría

Dirección Jurídica

Vicerrectoría Académica

Vicerrectoría Económica

Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado

Dirección de Economía y Finanzas

Depto. de Finanzas

Dirección de Gestión y Análisis Institucional

Facultad de Educación

BOE-UA